

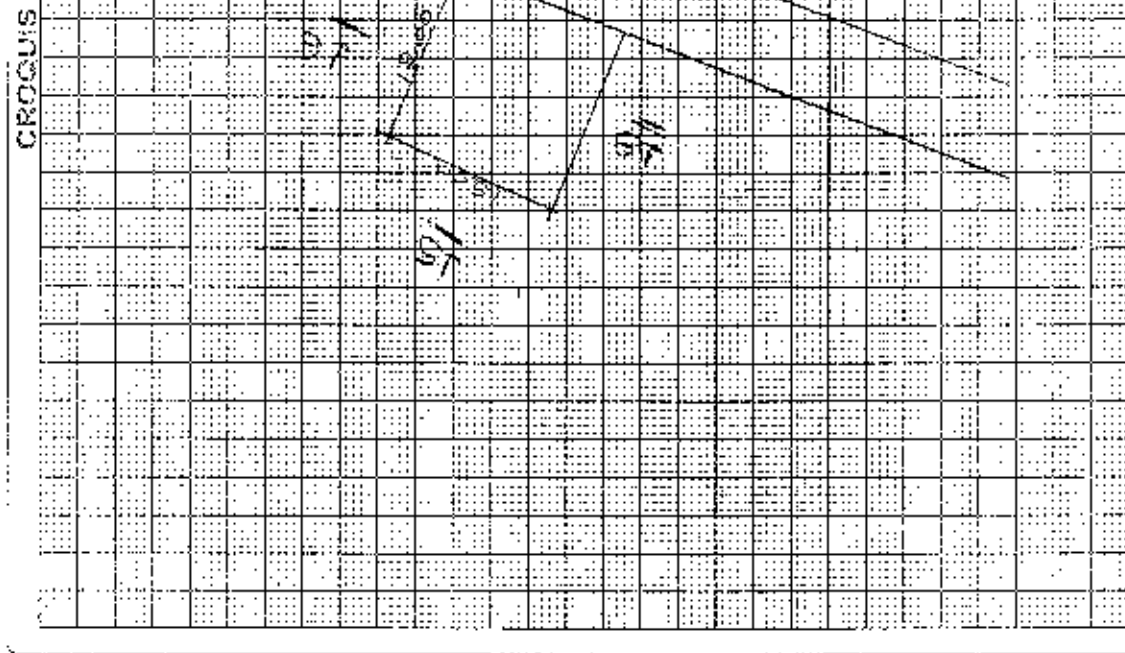


FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL RÉGIMEN DE PROTECCIÓN HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☐ SI ☐ NO										☐ SI ☐ NO									
	1 2 3 4 5 6 7 8 9 0										1 2 3 4 5 6 7 8 9 0									
CLAVE CATASTRAL	1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0																			
DATOS GENERALES	1 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO 2 ZONA HOMOGENEA 3 ZONA SEGUN VALCA																			
REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	HOJA N°																			
DESCRIPCION	Calle																			
	N°																			
CODIGO DE LA DIRECCION PRINCIPAL DE CALLE LEGADO NUMERO																				

DATOS DEL LOTE

[illegible]

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

[illegible]

QUERULANT CULTURE

ΕΠΙΧΕΙΡΗΣΙΑΚΟ ΠΡΟΓΡΑΜΜΑ

2014.12.12

1
2
3
4
5
6
7
8
9

1

100

—

10

!

11

.....

.....

100

1

!

—

1

DATOS DEL PROPIETARIO									
PERSONERIA		APELLIDOS		NOMBRES		CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.		TITULO DE PROPIEDAD	
		C.A. INCOPIE S.A.				150796622-2		17/07/96	
		MACIAS GARCIA		MARIA ANITA TORRES		131324634-8		11/11/66	
		Vices Palma		Jorge Washington					
CODIGO ☐		A		C		E		R	
		1		2		3		4	
		5		6		7		8	
		9		0		1		2	
		3		4		5		6	
		7		8		9		0	
		1		2		3		4	
		5		6		7		8	
		9		0		1		2	
		3		4		5		6	
		7		8		9		0	
		1		2		3		4	
		5		6		7		8	
		9		0		1		2	
		3		4		5		6	
		7		8		9		0	
		1		2		3		4	
		5		6		7		8	
		9		0		1		2	
		3		4		5		6	
		7		8		9		0	
		1		2		3		4	
		5		6		7		8	
		9		0		1		2	
		3		4		5		6	
		7		8		9		0	
		1		2		3		4	
		5		6		7		8	
		9		0		1		2	
		3		4		5		6	
		7		8		9		0	
		1		2		3		4	
		5		6		7		8	
		9		0		1		2	
		3		4		5		6	
		7		8		9		0	
		1		2		3		4	
		5		6		7		8	
		9		0		1		2	
		3		4		5		6	
		7		8		9		0	
		1		2		3		4	
		5		6		7		8	
		9		0		1		2	
		3		4		5		6	
		7		8		9		0	
		1		2		3		4	
		5		6		7		8	
		9		0		1		2	
		3		4		5		6	
		7		8		9		0	
		1		2		3		4	
		5		6		7		8	
		9		0		1		2	
		3		4		5		6	
		7		8		9		0	
		1		2		3		4	
		5		6		7		8	
		9		0		1		2	
		3		4		5		6	
		7		8		9		0	
		1		2		3		4	
		5		6		7		8	
		9		0		1		2	
		3		4		5		6	
		7		8		9		0	
		1		2		3		4	
		5		6		7		8	
		9</							

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

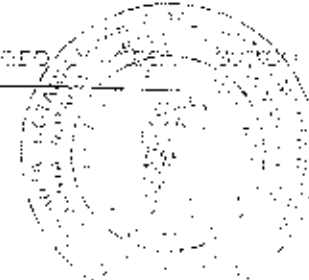
[illegible]

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR JORGE WASHINGTON
VINCES PALMA; A FAVOR DEL SEÑOR ERNESTO JOSE
ALVEAR GUZMAN.

CUANTIA: USD \$ 3.500,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
veinte tres de mayo del año dos mil once, ante mí,
Abogado ELSYD CORDOBA MENDOZA, Notario de la
Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una
parte, en calidad de "VENUDADOR" el señor JORGE
WASHINGTON VINCES PALMA, por su propia derecho, a
quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido
su cédula de ciudadanía que corresponden a los números
uno tres uno tres dos cuatro seis tres cuatro y ocho
ocho, cuyo copia debidamente exhibí por mí se cargo
a esta escritura. El Vendedor es de nacionalidad ecuatoriana,
mayor de edad, de estado civil soltero y domiciliado en
esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de
"COMPRADOR" el señor ERNESTO JOSE ALVEAR GUZMAN
por sus propias derechos, a quien de conocer doy fe en
virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que
corresponden a los números uno tres uno tres dos cuatro

NOTARIA PUBLICA ELSYD CORDOBA
MANTA, MANABÍ



esta lista dos cuatro guión cinco, cuya copia debidamente
certificada por mí, se agrega a esta escritura. El Comprador
es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado,
mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta.
Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora
Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así
como examinados que fueron en forma aislada y separada,
de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de
COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni
promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de
Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor
será el como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro
de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una
de COMPRAVENTA, al tenor y contenido siguientes: PRIMERA:
COMPARECIENTES.- Intervienen al otorgamiento y
suscripción del presente contrato, por una parte, el señor
JORGE WASHINGTON VINCES PALMA, por sus propios
derechos, a quien se le denominará "EL VENDEDOR"; y,
por otra parte, el señor ERNESTO JOSE ALVEAR
GUZMAN, por sus propios derechos, a quien en lo posterior
denominaremos "EL COMPRADOR". Los comparecientes son
mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta,

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

hábiles y capaces de contratar y obligar, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos SEQUELAs

ANTECEDENTES. Declara el señor JORGE y ASISTENTES

VINCER PALMA, que es dueño y propietario de un lote de

terreno, signado con el número DIECIOCHO de la Manzana

"J", ubicado en la Urbanización Azteca de la P. de la

Tarqui del cantón Manta, el mismo que adquirió por compra

que le hiciera el señor Eduardo Vardonez Alvarado y

señora Mariasela del Cerrito Nolasco García según consta

de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la

Notaría Pública Cuarta del cantón Manta el día

diecinueve del año dos mil ocho, debidamente inscrita en el

Registro de la Propiedad del Cantón Manta el día

febrero del año dos mil nueve. Lote de terreno que tiene

las siguientes medidas y linderos. POR EL NOROCCIDENTE Con

quince metros y linderos con cada una de las

Con quince metros y linderos con lote número quince;

POR EL COSTADO DERECHO Con doce metros y linderos

con lote número Dieciocho; y, POR EL COSTADO NOROCCIDENTE

Con doce metros y linderos con lote número Dieciocho. Con

una superficie total de CIENTO OCHENTA Y CINCO

CUADRADOS.- TERCERA: VENTA.- Con las siguientes

NOTARIA PUBLICA DE JOTA
MANTA MANTAS



expensas y mediante el presente contrato, el señor JORGE WASHINGTON VANCES PALMA, por sus propios derechos, vende, cede y transfiere al señor ERNESTO JOSE ALVEAR GUZMAN, quien compra, adquiere y acepta para si, el lote de terreno, descrito e individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes, signado con el número DIECISIETE de la Manzana "J", ubicado en la Urbanización Los Amigos de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse la Vendedora nada para si, con una superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.- CUARTA: PRECIO.- El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de TRECE MIL DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES AMERICANOS, valor que el Comprador entrega en este acto al Vendedor, quien declara haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo sucesivo ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

pesos, y sin ninguna limitación del donante que pueda
obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del
Comprador, quien declara que conoce muy bien la propiedad
que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el Vendedor se
obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la
evicción de ley. SEXTA: DOMICILIO. Las partes contratantes
de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de
Manta, para los efectos legales que se derivan del presente
Contrato. SEPTIMA: AUTORIZACION PARA ESPERAR. Se
faculta al portador de la copia autorizada de este documento,
para requerir del señor Registrador de la Propiedad del
cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley
corresponden. LAS DE ESTILO - Unidad Sistema Notarial, se
servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren
necesarias para la perfecta validez de este instrumento
como es la voluntad de sus suscriptores. Hasta aquí la
minuta que junto con los documentos anexos y habilitados
que se incorpora queda, clavada a Escritura Pública con
todo el valor legal, y que, las comparecencias consta en
todas y cada una de sus partes, minuta que esta, firmada
por el Abogado JESUS TAMBRANO TAMBRANO de León
número Trece - Dos mil ochenta y cinco.

NOTARIA PUBLICA
MANTUA-EL ORO



ABOGADOS, para la calificación de la presente escritura.
se observaron los preceptos y requisitos previstos en la
ley notarial; y, toda que le fue los comparecientes por
mi la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en
unidad de este quedando incorporada en el protocolo
de esta notaría, de todo cuanto. DOY FE. *g*

[Signature]
JORGE WASHINGTON VINCES PALMA
C.C.No. 131324634-8

[Signature]
ERNESTO JOSE ALVEAR GUZMAN
C.C.No. 170357724-5



[Signature]
LA NOTARIA.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	VALOR	CONTROL	TÍTULO Nº
CONTRATO DE COMPRAVENTA DE SOLAR Ubicado en Manzana 15 DEMOQUE TARGU		3-34-10-17-000	PARCELA	3240.00	12196	770192
VENDEDOR			A CASALAS Y ASOCIADOS S.A.			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
1310246318	VINCES PALVA JORGE WASHINGTON	CIUDAD AZTECA MZ. L-7	IMPORTE DE LA COMPRA	3240.00		
ADQUIRIENTE			Banco de Gestión de Recursos			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	VALOR		
720577245	ALVARO GUZMAN ERNESTO JOSE	S.F.	3240.00	3240.00		
			VALOR PAGADO	0.00		
			SALDO	3240.00		

EMISION: 15/12/2014 9:33 MARITZA ELIZABETH PARRAGA
ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REPERIACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

Fecha: 15/12/2014 Hora: 9:33

Sra. Maritza Parraga

RECORRIDO NACIONAL DE FOMENTO 13/06/2014
US. GRUPO 43 US. O. MANTAS 7617
4-28 DE 1073. CUENTA CORRIENTE 20-1960
RECORRIDO US. O. MANTAS 7617
Nombre: ANTONIO JUANITA DE MANTAS

RECORRIDO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTAS
15/12/2014
RECORRIDO NACIONAL DE FOMENTO





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 125.00

Nº 0064313

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
pertenece a VICES PALMA JORGE WASHINGTON
ubicada CIUDAD AZTECA MZ J L-17
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
de \$3240.00 TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON 00/100 DOLARES. asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WPICO

Manta, 13 de DE MAYO del 2014

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MATEA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificado: 0112689

Nº 0112689

CERTIFICADO DE AVALUO

Unidad: 1.05

Fecha: 8 de mayo de 2014

No. Electrónico: 21696

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-34-16-17-000

Ubicado en: CIUDAD AZTECA MZ JL-17

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 180,00 M²

Perteneciente a:

Documento Identidad: Propietario

013246343

VINCES PALMA JORGE WASHINGTON

CUYO AVALUO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3240,00

CONSTRUCCION: 0,00

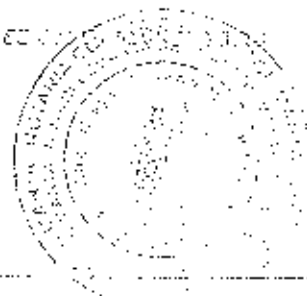
3240,00

Son: TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, funcionamiento o garantía de la titularidad del predio; sino expresa el valor de suelo, actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de noviembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que regule el Bienes 2011-2015"

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: PLY TONET





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0082855

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Atributos Municipales a cargo de VINCOS PALMA JORGE WASHINGTON
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 13 de MAYO de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE
3342017000 CIUDAD AZTECA MZ J L-17
Manta, trece de mayo del dos mil catorce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

[Firma]
Eco. [Firma] Carlos M.
JEFE DE RECAUDACIÓN GAD MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 55958, certifico hasta el día de hoy la Fecha Registral Número: 40091: EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 05 de diciembre de 2008
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 3341017000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el No. 17 de la Mz. "J", Urbanización Azteca, Parroquia Tarqui del Canton Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente; quince metros y calle planificada. Por Atras; quince metros y lote No. quince. Por el Costado Derecho; doce metros y lote No. 18, Y Por el Costado Izquierdo; doce metros y lote No. 16. Con una superficie total de Ciento ochenta metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	N.º de Inscripción	Fecha de Inscripción	Superficie
Compra Venta	Compraventa y Unificación	1.022	18/04/2002	9.884
Compra Venta	Compraventa y Unificación	2.967	26/07/2005	77.349
Planos	Planos	7	25/01/2003	1
Compra Venta	Compraventa	0.456	01/11/2004	33.812
Compra Venta	Compraventa	452	20/02/2005	5.322

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa y Unificación

Inscrito el: viernes, 18 de abril de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 9.884 - Folio Final: 9.896

Número de Inscripción: 1.022 Número de Repertorio: 1.513

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 06 de abril de 2002

Escritura, Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

2 lotes de terrenos ubicados en las inmediaciones de la Ciudadela Urbanas de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Y otro lote adquirido al Sr. Pedro Antonio Figueroa Villamar ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Compraventa y Unificación de lotes.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Domicilio
Comprador	80-0000000047496	Compañía Inmobiliaria Constructora	Manta
Vendedor Aceptante	80-0000000001361	Figueroa Pico Samuel Victorino	Manta
Vendedor Aceptante	15-03775116	Figueroa Villamar Pedro Antonio	Manta
Vendedor Aceptante	13-02692932	Villamar Merced Mercedes de los Angeles	Manta

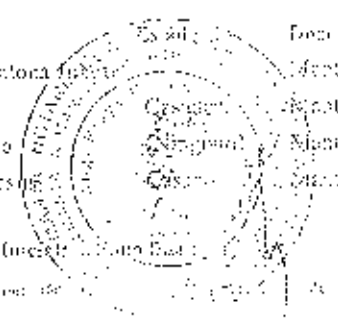
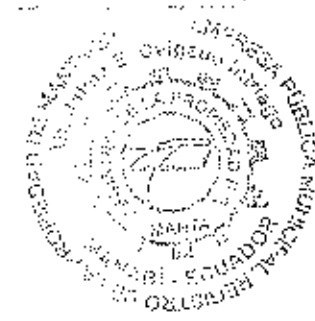
c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:

Certificación impresa por: 2008

Fecha Registral: 2009



2 / 4 Compraventa y Unificación

Inscrito el: Jueves, 26 de diciembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 27.349 - Folio Final: 27.358

Número de inscripción: 2.907 Número de Repertorio: 5.953

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2002

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa y Unificación.- dos cuerpos de terrenos ubicados en la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, descritos así: PRIMER CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos del Sr. N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos del Sr. Carlos Chinga Delgado; Por el costado izquierdo, 100 metros y terrenos del Sr. Pedro Figueras Sup. 15.000m². SEGUNDO CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos de N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos de José Figueras; Por el costado izquierdo, 100 metros y propiedad del Sr. Julio César Barzallo. Sup. 15.000m². Mediante autorización de Unificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano, quedan unificados así: Por el frente 300 metros y calle pública; Por atrás 300 metros y propiedad de N. Bravo; Por el costado derecho noventa metros ochenta centímetros y propiedad de José Gregorio Figueras; y, Por el costado izquierdo noventa y cuatro metros setenta y nueve centímetros y propiedad de Inocencia Cn. Ltda. (Antes de Pedro Figueras), con un área de Veintiséis mil doscientos cuarenta y siete metros cuadrados, sesenta y siete decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cuñías	Cédula o R.M.C.	Nombre y/o Razón Social	Estatus Civil	Domicilio
Comprador	89-000000000-734	Compañía Inmobiliaria y Constructora Incent		Manta
Vendedor/Aceptante	89-000000000-679	Figueras Villamar Ulbio Zacarias	Soltero	Manta

3 / 1 Plano

Inscrito el: Jueves, 15 de abril de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de inscripción: 7 Número de Repertorio: 1.757

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 03 de abril de 2003

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Plano de las viviendas en las inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios Parroquia Tarquí de la Ciudad de Manta. En la que se tiene la denominada Urbanización Azteca y en la que entrega al Municipio de Manta, área social No. 1 con 1793,90 M², Área social No. 2 con 2185,10 M², Área social No. 3 con 1254,36 M², Área social No. 4 con 2.548,77 M², Área social No. 5 con 3.339,54 M², Área social No. 6 con 1893,15 M², Lotes en Manzana Mz. I con 12 lotes, Mz. Q, con 12 lotes, Área 284,42 M², Mz. R, con 10 lotes con un área de 2.777,52 M², manzana S, con 18 lotes, con un área de 3400,43 M², Mz. T, con 13 lotes con un área de 3571,55 M², Mz. U, con 15 lotes con un área de 2389,80 M², manzana V, con 13 lotes con un área de 2545,36 M², Mz. Z, con 23 lotes con un área de 4.619,99 M². Con fecha Julio 01 del 2004 se encuentra Oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los 12 lotes de la Manzana I de la Urbanización Azteca mediante Oficio N.º 10.000-P.S.M.-D.E.-G.M.M., fechado Manta, Julio 01 del 2004. Con fecha 05 de Diciembre del 2012, se encuentra oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los (23 lotes) de la Manzana Z de la Urbanización de "Azteca" mediante oficio n.º 640, ALC-M-S-OGV. Fechado Manta 05

Certificado Empresa para 2013

Fecha Registro: 10/07/13

Folios: 2 de 4



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000047406	Compañía Inmobiliaria Constructora Incoteco		Manta
Urbanización	80-000000004868	Urbanización Azteca		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1022	18-abr-2002	9084	9096
Compra Venta	2907	26-dic-2002	27349	27358

1.- 4 Contraventa

Inscrito el: miércoles, 01 de noviembre de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 33.812 - Folio Final: 33.822

Número de Inscripción: 2.456 Número de Repertorio: 5304

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de octubre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La compañía inmobiliaria y Constructora INCOTECA Compañía Limitada se encuentra representada por su Gerente

General Sra. Ana María Sotelo /

terreno ubicado en la Urbanización AZTECA, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signada con el número

Diecisiete de la manzana J. Superficie total: Ciento ochenta metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07968899	Macías García María Del Carmen	Casada	Manta
Vendedor	80-000000000734	Compañía Inmobiliaria y Constructora Incoteco		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1022	18-abr-2002	9084	9096
Compra Venta	2907	26-dic-2002	27349	27358
Pisos	7	25-abr-2003	1	1

2.- 4 Contraventa

Inscrito el: Jueves, 02 de febrero de 2009

Tomo: 12 Folio Inicial: 7.122 - Folio Final: 7.133

Número de Inscripción: 422 Número de Repertorio: 774

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de diciembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Urbanización Azteca, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signada con el número DIECISIETE, de la Manzana "J", con una Superficie total de CUANTO MIENTA METROS

C A D R A B C

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-13246348	Vincas Palma Jorge Washington	Soltero	Manta
Vendedor	13-07028199	Alvear Vincas Edmundo Vindina	Casado	Manta
Vendedor	13-07968899	Macías García Mariánita Del Carmen	Casada	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2456	01-mar-2006	33811	33822

Contratación impresa por: Zúñiga

Repertorio: 1004

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Planos	1	
Compra Venta	4	



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:54:22 del miércoles, 07 de mayo de 2014

A petición de: *Mr. Sergio Viquez*

Elaborado por: Zayde Azucena Sallos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiese un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2624777 - 2611747
Manta - Manabí

0006360

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: 1360020070001
NOMBRES: VINCES PALMA JORGE WASHINGTON
RAZÓN SOCIAL: CIUDAD AZTECA X2- C LOTE 17
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AMBITO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 301244
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA I
FECHA DE PAGO: 02/05/2014 10:39:21

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VÁLIDO HASTA: JUEVES, 11 DE JUNIO DE 2014

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

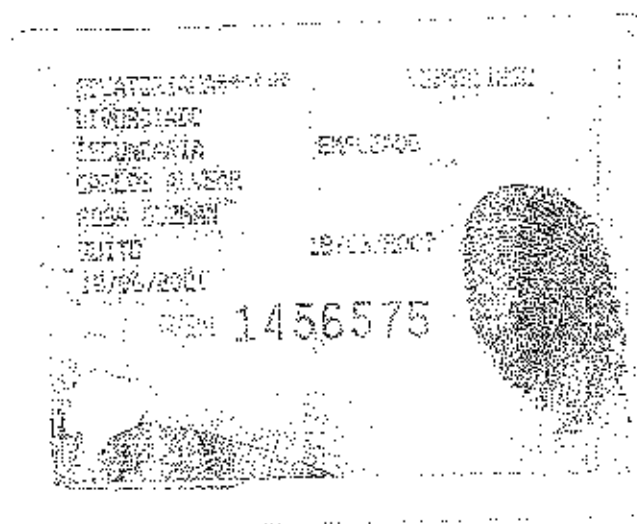
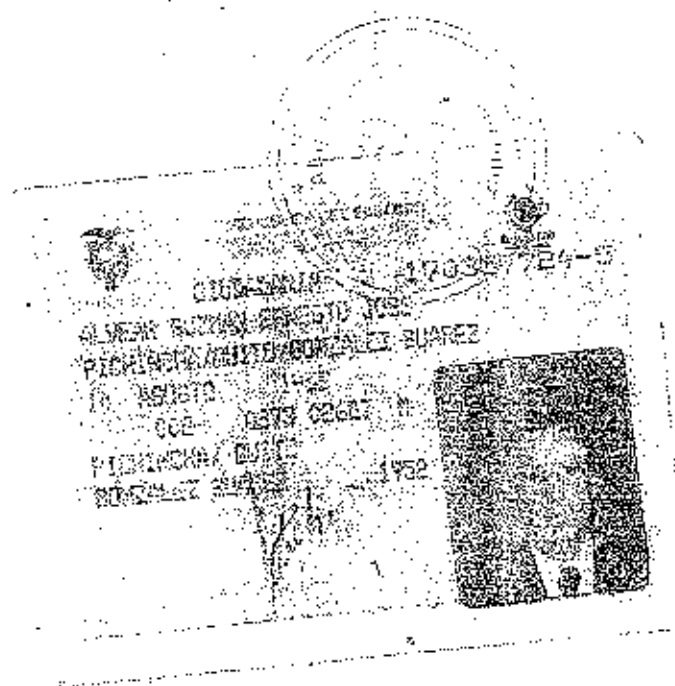
ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR DE RECIBO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
 Cedula de Identificación
 NOMBRE: VANCES PALMA JORGE WASHINGTON
 CHUVES, BARRIAL/BAJO /COTACACHI
 19 01 1961
 011-0000001-1
 0439585
 15/02/2008

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
 Cedula de Identificación
 NOMBRE: VANCES PALMA JORGE WASHINGTON
 CHUVES, BARRIAL/BAJO /COTACACHI
 19 01 1961
 011-0000001-1
 0439585
 15/02/2008

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 093-0443
 1313248343
 NUMERO DE IDENTIFICACION
 Cedula
 VANCES PALMA JORGE WASHINGTON
 MUNICIPIO: COTACACHI
 PARROQUIA: BARRIAL/BAJO
 ZONA: 1



REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
PROCESO DE REGISTRO DE VOTANTES
ELECTORA NACIONAL DE MUJERES

003-6223 1703575-33

ALVARO BUZUN EZEQUIEL JOSE

PROVINCIA: PARAGUARY
CANTON: PARAGUARY

18/06/2007

SECRETARÍA DE LA JEFATURA

Handwritten signature or mark.



ESTAS 09 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
En Elsy Cedeño Menéndez g

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO:

2014.13.08.04.P3487.- DOY FE. g



Elsy Cedeño Menéndez

[Signature]

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO: 09 Mayo/14 FECHA DE ENTREGA: 130614
 CLAVE CATASTRAL: 3-34-10-17
 NOMBRES Y/O RAZÓN: Juncos Jorjé
 CÉDULA DE I. Y/O RUC:
 CELULAR - TFNO: 6022160

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL
 SOLAR NO EDIFICADO
 CONTRIBUCIÓN MEJORAS
 TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE: CONT. PROLENO (CA)

INFORME DEL INSPECTOR

FIRMA DEL USUARIO

INFORME TÉCNICO

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

10091



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 10091: EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 05 de diciembre de 2008
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rob/Ident. Predial: 3341017000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el No. 17 de la Mz. "J", Urbanización Azteca, Parroquia Tarqui del Canton Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente; quince metros y calle planificada. Por Atras; quince metros y lote No. quince. Por el Costado Derecho; doce metros y lote No. 18, Y Por el Costado Izquierdo; doce metros y lote No. 16. Con una superficie total de Ciento ochenta metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa y Unificación	1.022 18/04/2002	9.084
Compra Venta	Compraventa y Unificación	2.907 26/12/2002	27.349
Planos	Planos	7 25/04/2003	1
Compra Venta	Compraventa	2.456 01/11/2006	33.812
Compra Venta	Compraventa	432 02/02/2009	7.122

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa y Unificación

Inscrito el: jueves, 18 de abril de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 9.084 - Folio Final: 9.096

Número de Inscripción: 1.022 Número de Repertorio: 1.813

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 06 de abril de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

2 lotes de terrenos ubicados en las Inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Y otro lote adquirido al Sr. Pedro Antonio Figueroa Villamar ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta, Compraventa y Unificación de Lotes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000047406	Compañía Inmobiliaria Constructora Incote		Manta
Vendedor Aceptante	80-000000001361	Figueroa Pico Samuel Zacarías	Casado	Manta
Vendedor Aceptante	13-03775116	Figueroa Villamar Pedro Antonio	(Ninguno)	Manta
Vendedor Aceptante	13-02692932	Villamar Moreira Mariana de Jesus	Casado	Manta

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:

Certificación impresa por: ZaiS

Ficha Registral: 10091

Página: 1 de 4

2 / 4 Compraventa y Unificación

Inscrito el: jueves, 26 de diciembre de 2002

Tomo: I Folio Inicial: 27.349 - Folio Final: 27.358

Número de Inscripción: 2.907 Número de Repertorio: 5.953

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa y Unificación.- dos cuerpos de terrenos ubicados en la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, descritos así: PRIMER CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos del Sr. N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos del Sr. Carlos Chinga Delgado; Por el costado izquierdo, 100 metros y terrenos del Sr. Pedro Figueroa Sup. 15.000m2. SEGUNDO CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos de N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos de José Figueroa; Por el costado izquierdo, 100 metros y propiedad del Sr. Julio César Barzallo. Sup. 15.000m2. Mediante autorización de Unificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano, quedan unificados así: Por el frente 300 metros y calle pública; Por atrás 300 metros y propiedad de N. Bravo; Por el costado derecho noventa metros ochenta centímetros y propiedad de José Gregorio Figueroa; y, Por el costado izquierdo noventa y cuatro metros setenta y nueve centímetros y propiedad de Incofeca Cía. Ltda. (Antes de Pedro Figueroa), con un área de Veintiséis mil doscientos cuarenta y siete metros cuadrados, sesenta y siete decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000734	Compañía Inmobiliaria y Constructora Incot		Manta
Vendedor Aceptante	80-0000000004679	Figueroa Villamar Ulbio Zacarias	Soltero	Manta

3 / 1 Planos

Inscrito el: viernes, 25 de abril de 2003

Tomo: I Folio Inicial: I - Folio Final: I

Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 1.757

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de abril de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmuebles ubicadas en las Inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios Parroquia Tarqui de la Ciudad de Manta. En la que se forma la denominada Urbanización Azteca, y en la que entrega al Municipio de Manta, área social No. 1 con 1793,90 M2. Área social No. 2 con 2185,10 M2, Área social No. 3 con 1254,36 M2, Área social No. 4 con 2.548,77 M2, Área social No. 5 con 3.339,54 M2, Área social No. 6 con 1893,16 M2, Lotes en Garantía Mz. I con 12 lotes, Mz. Q, con 12 lotes, Área 284,42 M2, Mz. R, con 10 lotes con un área de 2.777,52 M2, manzana S, con 18 lotes, con un área de 3400, 43 M2. Mz. T, con 13 lotes con un área de 2571,55 M2, Mz. U, con 13 lotes con un área de 2389,80 M2, manzana V, con 13 lotes con un área de 2545,30 M2. Mz. Z, con 23 lotes con un área de 4.619,99 M2. Con fecha Julio 01 del 2004 se encuentra Oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los 12 lotes de la Manzana I de la Urbanización Azteca mediante Oficio N.º 102-PSM-DJ-GMM, fechado Manta, Julio 01 del 2004. Con fecha 05 de Diciembre del 2012, se encuentra oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los (23 lotes) de la Manzana Z de la Urbanización "Azteca" mediante oficio n. 640, ALC-M-S-OGV. Fechado Manta 03



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000047406	Compañía Inmobiliaria Constructora Incote		Manta
Urbanización	80-000000004868	Urbanización Aztecas		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1022	18-abr-2002	9084	9096
Compra Venta	2907	26-dic-2002	27349	27358

4 / 4 **Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 01 de noviembre de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 33.812 - Folio Final: 33.822
 Número de Inscripción: 2.456 Número de Repertorio: 5.304
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de octubre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La compañía Inmobiliaria y Constructora INCOTEC Compañía Limitada se encuentra representada por su Gerente General Sr. Ana Maria Suarez Lopez, terreno ubicado en la Urbanización AZTECA, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado como lote número Diecisiete de la manzana J. Superficie total Ciento ochenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07968899	Macias Garcia Marianela Del Carmen	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000000734	Compañía Inmobiliaria y Constructora Incot		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1022	18-abr-2002	9084	9096
Compra Venta	2907	26-dic-2002	27349	27358
Planos	7	25-abr-2003	1	1

5 / 4 **Compraventa**

Inscrito el: lunes, 02 de febrero de 2009

Tomo: 12 Folio Inicial: 7.122 - Folio Final: 7.131
 Número de Inscripción: 432 Número de Repertorio: 754
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de diciembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Urbanización Azteca, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado como lote número DIECISIETE, de la Manzana "J", con una Superficie total de CIENTO OCHENTA METROS

C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-13246348	Vínces Palma Jorge Washington	Soltero	Manta
Vendedor	13-07028199	Alvear Vínces Eduardo Vladimír	Casado	Manta
Vendedor	13-07968899	Macias Garcia Marianela Del Carmen	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2456	01-nov-2006	33812	33822

Certificación impresa por: ZmS

Ficha Registral: 10091

Página: 1 de 4



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Planos	1	
Compra Venta	4	

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:54:22 del miércoles, 07 de mayo de 2014

A petición de: *Don Carlos Vinas*

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2

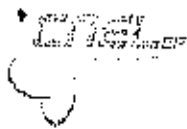


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diciera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**CONCORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 02 de Mayo de 2014

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor VINCES PALMA JORGE WASHINGTON con C.I 1313246348 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con código 6768162 , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

ING. JORGE VEGA MERO
ATENCION AL CLIENTE
ING. JORGE VEGA MERO
ATENCION AL CLIENTE

VINCES PALMA JORGE WASHINGTON
SOLICITANTE
VINCES PALMA JORGE WASHINGTON
CI 1313246348

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
CIUDADAMPA 131324634-2
VINCES PALMA JORGE WASHINGTON
GUAYAS/GUAYASUIL/CARBO /CONCEPCION/
13 FEBRERO 1961
001- 0086 00176 M
GUAYAS/ GUAYASUIL
JAMES /CONCEPCION/ 1967

EDUCACION*****
SO. TERC
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ALBA VINCES PALMA
MANA 15/10/2008
15/10/2008
REN 0439585

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
096
096 - 0140 1313246348
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
VINCES PALMA JORGE WASHINGTON
MANABI
PROVINCIA
MANA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCION 2
TARQU
PARROQUIA 1
ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



1/3/2014 3:15

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
3-34-10-17 000	182,20	\$ 3.240,00	CIUDAD AZTECA MZ JL-17	2014	111751	222222
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. (R.U.C.)	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
VINCES PALMA JOSE WASHINGTON		1313246348	Costa Judicial			
1/3/2014 12:00 RIERA ROSARIO			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0,82		\$ 0,82
			MEJORAS 2012	\$ 1,20		\$ 1,20
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 21,05		\$ 21,05
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 5,48		\$ 5,48
			TOTAL A PAGAR			\$ 29,35
			VALOR PAGADO			\$ 29,35
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: 1/3/2014 Hora: 12:00
Sra. Rosario Riera